

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**CAMPO REAL**

LICENCIAS

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad por Esteveter S. L. P., de consultorio veterinario y peluquería de mascotas en calle Vilches, número 62, local 3, con referencia catastral 7455019VK6675N0006KY, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Campo Real, a 20 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Leal González.

(02/17.791/23)

